



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL  
DE LA FUNDACION MADRE HERLINDA MOISES**

**NIT: 890 480 382 – 6**

De conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario, certifica que:

1. Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, lo que se acreditará mediante certificado de antecedentes judiciales.
2. Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta, lo que se acreditará mediante certificado de la entidad competente, cuando hubiere lugar a ello.

La presente certificación se expide en la ciudad de Cartagena de Indias, Departamento de Bolívar a los 15 días del mes de marzo de 2019.

Atentamente,

---

**REINHOLD DIETRICH OSTER**  
Representante Legal